

ACTA No. 108-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO OCHO GUION DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

| | |
|-----------------------------------|----------------|
| González Castro Lilliam, M.Sc. | Presidenta |
| Grant Daniels Alexandra, Licda. | Vicepresidenta |
| Güell Delgado Jimmy, M.Sc. | Secretario |
| Cambroner Cascante Violeta, M.Sc. | Prosecretaria |
| Jiménez Barboza Marvin, M.Sc. | Tesorero |
| Herrera Jara Gissell, M.Sc. | Vocal I |
| Barrantes Chavarría Carlos, Bach. | Vocal II |
| Arias Alvarado Carlos, MBA. | Vocal III |
| Morales Morera Nazira, M.Sc. | Fiscal |

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 106-2018

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver

3.1 CLP-104-10-2018 DDPH, informe sobre el "Encuentro de Educación en Contextos de Alta Migración: una mirada desde la Interculturalidad".

3.2 CLP-DE-145-11-2018 respuesta acuerdo 11 sesión 081-2018, molestia de la colegiada Martha Cecilia Richmond Fonseca.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

4.1 MP-37-2018 Modificación presupuestaria Infraestructura.

4.2 MP-38-2018 Modificación presupuestaria Auditoría Interna.

4.3 CLP-COM-40-2018 Cese de convenio con Coonatramar.

4.4 CLP-DIM-VO-10-2018 solicitud de aprobación para proyecto "Malla decorativa CCR Alajuela".

1 **4.5** GCPC-MODF-023-2018 Modificación PAT Junta Regional San Carlos.

2 **4.6** Compra acceso vehicular al CCR Pérez Zeledón.

3 **4.7** RecreArte Pérez Zeledón.

4 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

5 **5.1** Aprobación de pagos.

6 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

7 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

8 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

9 **7.1 Presidencia**

10 **7.1.1** Generalidades de la Asamblea General Ordinaria.

11 **7.1.2** Invitación de JUPEMA.

12 **7.1.3** Análisis de la propuesta de Reglamento Ejecutivo.

13 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

14 **8.1 Asesoría Legal.**

15 **8.1.1** Consultas presentadas ante Departamento Legal.

16 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
18 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
19 Topping, Jefa del Departamento Legal y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

20 La señora Presidenta, somete a aprobación el orden del día:

21 **ACUERDO 01:**

22 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
23 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA**
24 **106-2018./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./**
25 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO:**
26 **ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO**
27 **SÉTIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./**
28 **APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

29 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 106-2018**

30 Sometida a revisión el acta 106-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 02:**

2 **Aprobar el acta número ciento seis guión dos mil dieciocho del veintidós de**
3 **noviembre del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./**

4 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

5 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver**

6 **3.1** CLP-104-10-2018 DDPH, informe sobre el "Encuentro de Educación en Contextos de Alta
7 Migración: una mirada desde la Interculturalidad". **(Anexo 01).**

8 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, al ser las 4:13 p.m. autoriza el ingreso a la sala
9 del M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe y el M.Sc. Carlos Vargas Loáiciga; Investigador; ambos
10 del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano; quienes al ingresar saludan a los
11 presentes.

12 El M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, agradece el espacio brindado y realiza introducción sobre la
13 investigación realizada de la educación en contextos de alta migración. Indica que esta
14 actividad nace en el plan de trabajo del área de investigación de calidad de la educación con
15 respecto a las diferentes líneas de acción que trabaja el departamento y el Colegio por
16 añadidura.

17 Añade que se está analizando la interculturalidad desde una dimensión amplia en temas de la
18 alta migración, flujo migratorio y los efectos sociales, culturales, socioeconómicos y educativos
19 que tiene el fenómeno de la migración. Recalca que este elemento es más tangible en las
20 zonas fronterizas. Cuando se habla de migración e interculturalidad lo primero que se viene a
21 la cabeza de la mayoría es que son personas nicaragüenses, panameños y en menor medida
22 colombianos y otras nacionalidades. También se da la migración de europeos, con otros
23 contextos y volúmenes, sin embargo, en Costa Rica siempre se ha visto la migración e
24 interculturalidad desde otras aristas, desde elementos negativos que se dan.

25 El M.Sc. Carlos Vargas Loáiciga, Investigador, saluda a los presentes y realiza la siguiente
26 presentación (anexo 02):

27 **"Área de Investigación**

28 **Departamento de Desarrollo Profesional Humano**

29 Carlos Vargas, Melissa Mora y Rocío Ramírez

30 **Objetivos:**

1 1. General:
2 Conocer la metodología y las herramientas didácticas utilizada por el personal docente colegiado
3 en la Región Norte para el abordaje de la interculturalidad en los centros educativos de la zona
4 en estudio.

5 2. Específicos:
6 Identificar las herramientas recibidas por el personal docente colegiado durante formación
7 inicial y continúa para trabajar desde un enfoque de interculturalidad con la población
8 estudiantil.
9 Determinar las competencias del personal docente colegiado para implementar metodologías
10 con un enfoque intercultural.

11 **Justificación**

- 12 • Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- 13 • Situación migratoria Nicaragua – Costa Rica 2018
- 14 • Costa Rica posee población intercultural
- 15 • Formación inicial en profesionales docentes
- 16 • ¿Cómo enfrenta la población docente estas condiciones?

17 **Metodología**

18 **1. Conversatorio con personas profesionales:**

19 **Erick Fallas Acuña:**

20 Investigador del TEC sobre educación rural y educación no formal en contextos de migración,
21 Magíster en Educación Rural Centroamericana de la UNA.

22 **Uriel Trejos Trejos:**

23 Docente MEP en zona fronteriza, Magíster en Educación Rural Centroamericana de la UNA.

24 **Silvia Azofeifa:**

25 Investigadora de la UCR sobre migración, actualmente estudiando formación inicial y migración.
26 Estado de la Nación: Dagoberto Murillo, datos nacionales y locales.

27 **2. Mesas de trabajo**

28 A partir de los siguientes ejes de discusión:

- 29 a) Obstáculos y estrategias encontradas en procesos administrativos.
- 30 b) Involucramiento de la familia.

1 c) Formación en interculturalidad.

2 d) Percepción sobre la población migrante.

3 **Síntesis de ejecución**

- 4 • Coordinación de expositores y participación con la DRE San Carlos
- 5 • Coordinación para el espacio: Centro Cívico para la Paz Aguas Zarcas.
- 6 • Divulgación en medios oficiales de Colypro para inscripción
- 7 • Asesoría, coordinación, y construcción de las preguntas, de la metodología y logística.

8 **Dificultades**

- 9 • Directriz MEP sobre permisos, a una semana del evento.
- 10 • Posterior huelga (tensión situación fiscal del país).
- 11 • Personas confirmadas no se presentaron
- 12 • Se subsanó con la participación de un grupo de 30 estudiantes: Una mesa con estudiantes,
- 13 dos con docentes.

14 **Productos**

- 15 • Estructura de análisis a partir de dimensiones teóricas para el abordaje de la formación inicial
- 16 y la interculturalidad.
- 17 • Alianzas con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UCR e investigadores expertos en
- 18 educación rural.
- 19 • Bases contextualizadas para el planteamiento de una investigación Interculturalidad y
- 20 Formación Inicial (contratación IDESPO-UNA).



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

El M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, concluye indicando que la experiencia este año, respecto a este tema ha sido muy amplia, han dejado enseñanzas muy importantes en cuenta a poblaciones cautivas y poblaciones meta, como los Malekus; razón por la cual proyectaron actividades con otras ocho comunidades indígenas.

Agradece el apoyo recibido por su equipo de trabajo, el cual considera es maravilloso quienes analizaron cómo realizar esta gran investigación.

La M.Sc. González Castro, Presidenta, agradece al M.Sc. Alfaro Cordero y Vargas Loáiciga la presentación realizada.

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, felicita al M.Sc. Alfaro Cordero y Vargas Loáiciga, por el trabajo realizado, ya que leyendo el documento puede apreciar el apoyo y la participación de parte de los Supervisores de la región, quien les brindaron un buen material, lastimosamente ahora con el Ministerio de Educación Pública, no se podrá trabajar con ese tipo de permisos, será fuera de horario y considera es muy interesante y positivo porque recibir insumos de este tipo enriquecen la actividad y sus fines.

Concluye que este tema se las trae y llegó para quedarse y es algo que se necesita.

Los señores M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe y el M.Sc. Carlos Vargas Loáiciga, Investigador del Área de Investigación y Calidad Educativa; ambos del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, salen de la sala al ser las 4:45 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Dar por conocido el oficio CLP-104-10-2018 DDPH de fecha 26 de octubre de 2018, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe, la Licda. Melissa Mora Pineda, Investigadora y el M.Sc. Carlos Vargas Loáiciga, Investigador del Área de Investigación y Calidad Educativa; todos del Departamento de Desarrollo

1 **Profesional y Humano, en el que informan sobre el "Encuentro de Educación en**
2 **Contextos de Alta Migración: una mirada desde la Interculturalidad y la**
3 **presentación realizada por el M.Sc. Carlos Vargas Loáiciga, Investigador./**
4 **Aprobado por nueve votos./**

5 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe, a la Licda. Melissa Mora Pineda,**
6 **Investigadora, al M.Sc. Carlos Vargas Loáiciga, Investigador del Área de**
7 **Investigación y Calidad Educativa, todos del Departamento de Desarrollo**
8 **Profesional y Humano./**

9 **3.2** CLP-DE-145-11-2018 respuesta acuerdo 11 sesión 081-2018, molestia de la colegiada [REDACTED]
10 [REDACTED]. **(Anexo 03).**

11 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DE-145-11-2018 de fecha
12 21 de noviembre de 2018, suscrito por su persona, en el que señala:

13 "En cumplimiento del acuerdo 11 de la sesión 081-2018 del 13 de setiembre 2018, el cual
14 indica:

15 ACUERDO 11:

16 Dar por recibido el oficio de fecha 06 de setiembre de 2018, suscrito por la [REDACTED]
17 [REDACTED], sobre molestia por la atención y comunicación con el personal que labora
18 en el Colegio. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, con el fin de que se determine el
19 procedimiento en el caso en mención y se informe posteriormente a Junta Directiva sobre lo
20 actuado, en un término de quince días hábiles / Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la
21 [REDACTED] y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13)

22 Al respecto se les informa lo siguiente:

23 1. Con el acuerdo 09 de la sesión 089-2018 del 04 de octubre 2018, la Junta Directiva autorizó
24 el retiro indefinido de esta colegiada, debido que hasta ese momento se cumplió con la
25 presentación de los documentos necesarios para dicho trámite.

26 2. En el expediente de la señora [REDACTED], no consta ninguna solicitud
27 de retiro presentada ante este Colegio antes del trámite indicado en el punto 1 de este oficio,
28 así mismo el formulario de Solicitud de Retiro F-FEL-02 enviado por la colegiada como prueba
29 no tiene firma de recibido por ninguna de las plataformas de servicio de este Colegio.

1 Por tal razón el cobro judicial de las cuotas correspondientes a los meses de junio a noviembre
2 2017 es procedente pues el trámite de retiro es independiente del pago de las cuotas
3 pendientes.”

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 04:**

6 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-145-11-2018 de fecha 21 de noviembre de 2018,**
7 **suscrito por el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en respuesta acuerdo**
8 **11 sesión 081-2018, molestia de la colegiada [REDACTED].**

9 **Acoger el informe presentado por la Dirección Ejecutiva y se traslada a la [REDACTED]**
10 **[REDACTED], colegiada para su conocimiento./ Aprobado por nueve votos./**
11 **Comunicar al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y a la Sra. Martha Cecilia**
12 **Richmond Fonseca, colegiada (Anexo 03)./**

13 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

14 **4.1 MP-37-2018 Modificación presupuestaria Infraestructura. (Anexo 04).**

15 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación
16 presupuestaria, de fecha 23 de noviembre de 2018, remitida por la Srta. Jenniffer Abarca Soto,
17 Auxiliar Financiera y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, se adjunta como anexo
18 04, en la cual recomienda:

19 “Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

20 12.8 Obras infraestructura Varias Cahuita ¢6,000,000.00

21 Se solicita aumentar la partida 12.8 para cubrir la instalación de pedestales con tomas y pilas
22 en el Centro de recreo Cahuita, los mismos ya están comprados y se deben instalar, sin embargo,
23 la instalación eléctrica requerida tiene un costo superior a los ¢5,000,000.00 más lo que se
24 requiere para la construcción de las bases de pilas y sus respectivas tuberías, ceniceros y
25 drenajes.

26 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la (s) partida(s) presupuestaria siguiente
27 (s):

28 12.11 Obras de infraestructura varias Sede Alajuela ¢6,000,000.00.

1 Se disminuye la partida 12.11 ya que en la partida se encuentra la construcción de mallas en la
2 finca del gimnasio, estas mallas según cotización realizada cuestan muchas menos de lo
3 presupuestado por lo que quedan recursos disponibles.”

4 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 05:**

6 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**
7 **presupuestaria: 12.8 Obras infraestructura Varias Cahuita ¢6,000,000.00. Se**
8 **solicita aumentar la partida 12.8 para cubrir la instalación de pedestales con tomas**
9 **y pilas en el Centro de recreo Cahuita, los mismos ya están comprados y se deben**
10 **instalar, sin embargo, la instalación eléctrica requerida tiene un costo superior a los**
11 **¢5,000,000.00 más lo que se requiere para la construcción de las bases de pilas y**
12 **sus respectivas tuberías, ceniceros y drenajes. Los recursos se pueden tomar de la**
13 **partida: 12.11 Obras de infraestructura varias Sede Alajuela ¢6,000,000.00. Se**
14 **disminuye la partida 12.11 ya que en la partida se encuentra la construcción de**
15 **mallas en la finca del gimnasio, estas mallas según cotización realizada cuesta**
16 **muchas menos de lo presupuestado por lo que quedan recursos disponibles./**
17 **Aprobado por nueve votos./**

18 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Infraestructura y**
19 **Mantenimiento, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar Financiera./**

20 **4.2 MP-38-2018 Modificación presupuestaria Auditoría Interna. (Anexo 05).**

21 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación
22 presupuestaria, de fecha 23 de noviembre de 2018, remitida por la Srta. Jenniffer Abarca Soto,
23 Auxiliar Financiera y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, se adjunta como anexo
24 05, en la cual recomienda:

25 “Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

26 1.3.4 b Asesorías Auditoría Interna ¢1,073,000.00

27 Se solicita la modificación por asesorías legales, anteriormente había consultas que se le remitían
28 al departamento Legal, pero ya que ahora ese departamento asesora a la Administración y por
29 la naturaleza de los asuntos, se podría interpretar como un conflicto de intereses, dependiendo
30 de la situación que se investigue.

1 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la (s) partida(s) presupuestaria siguiente
2 (s):

3 1.1.6 a Apoyo logístico a diversas actividades (Proyectos de Junta Directiva ¢1,073,000.00.

4 Se disminuye la partida para poder realizar las asesorías legales del resto del año, en el
5 departamento de Auditoria Interna.”

6 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 06:**

8 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**
9 **presupuestaria: 1.3.4 b Asesorías Auditoria Interna ¢1.073.000,00. Se solicita la**
10 **modificación por asesorías legales, anteriormente había consultas que se le remitían**
11 **al departamento Legal, pero ya que ahora ese departamento asesora a la**
12 **Administración y por la naturaleza de los asuntos, se podría interpretar como un**
13 **conflicto de intereses, dependiendo de la situación que se investigue. Los recursos**
14 **se pueden tomar de la partida: 1.1.6 a Apoyo logístico a diversas actividades**
15 **(Proyectos de Junta Directiva ¢1.073.000,00. Se disminuye la partida para poder**
16 **realizar las asesorías legales del resto del año, en el departamento de Auditoria**
17 **Interna./ Aprobado por nueve votos./**

18 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Infraestructura y**
19 **Mantenimiento, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar Financiera./**

20 **4.3 CLP-COM-40-2018 Cese de convenio con Coonatramar. (Anexo 06).**

21 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-COM-40-2018 de fecha
22 22 de noviembre de 2018, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento
23 de Comunicaciones, en el que indica:

24 Reciban un cordial saludo. El objetivo de este oficio es informarles acerca de la situación actual
25 del convenio comercial con la empresa denominada Cooperativa Nacional Autogestionaria de
26 Transporte Marítimo (Coonatramar).

27 Este acuerdo se formalizó el 7 de diciembre de 2009 e incluye el beneficio del 15% de descuento
28 en los servicios de turismo brindados por Coonatramar, detallados a continuación:

- 29 • Tour a Isla Tortuga
- 30 • Tour a Isla San Lucas

- 1 • Tour a Playa Naranjo
- 2 • Tour a Isla del Coco
- 3 • Transporte de actividades privadas

4 Por medio de una carta enviada el miércoles 31 de octubre, se notifica al departamento de
5 Comunicaciones la no continuidad del convenio, debido a que la empresa ya no brinda los
6 servicios especificados en el acuerdo comercial.

7 Por lo tanto, les solicitamos aprobar el cese del convenio para proceder a informarlo a las
8 personas colegiadas. Adjunto carta de la empresa Coonatramar como respaldo a este oficio.

9 Quedo atenta a sus observaciones y aprobación para proceder con la divulgación respectiva.”

10 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

11 **ACUERDO 07:**

12 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-40-2018 de fecha 22 de noviembre de 2018,**
13 **suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
14 **Comunicaciones, sobre el cese de convenio entre el Colegio y COONATRAMAR. Se**
15 **aprueba prescindir el convenio con COONATRAMAR./ Aprobado por nueve votos./**
16 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
17 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**

18 **4.4 CLP-DIM-VO-10-2018 solicitud de aprobación para proyecto “Malla decorativa CCR Alajuela”.**
19 **(Anexo 07).**

20 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DIM-VO-10-2018 de fecha
21 22 de noviembre de 2018, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del
22 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y su persona, en el que señalan:

23 “A continuación, detallamos la compra para solicitar su aprobación para el Proyecto denominado:

24 **“Suministro e instalación de malla decorativa en la finca del gimnasio del Centro de**
25 **Recreo Colypro Alajuela.”**

26 Que consiste en colocar 120 metros lineales de malla decorativa color verde, de 2 metros de
27 altura, en el frente de la finca del gimnasio del CCR Alajuela, incluyendo dos portones de acceso:
28 uno de 4.60 metros de ancho y el otro de 6.00 metros de ancho.

29 Para este proyecto se solicitaron cotizaciones vía correo electrónico a las empresas:

- 30 a) Mallas Zumbado.

1 b) Cercas Decorativas de Costa Rica.

2 c) Tecnimallas de Costa Rica.

3 De las empresas antes mencionadas, se recibieron ofertas de dos empresas:

4 a) Mallas Zumbado.

5 b) Cercas Decorativas de Costa Rica.

6 El Departamento de Infraestructura y Mantenimiento realizó el análisis, calificación y selección
7 de las ofertas según formulario F-IM-06 "Evaluación de Ofertas y Selección de Proveedor", el
8 cual se adjunta al presente oficio, y que evalúa a las ofertas con los siguientes criterios:

- 9 *1. Precio: Al menor precio de oferta de la obra completa, se le asigna la totalidad del puntaje (50*
10 *ptos.), y al resto, de manera proporcional, basados en el menor precio ofertado.*
- 11 *2. Plazo de entrega: Al menor plazo de entrega de la obra completa, se le asigna la totalidad del*
12 *puntaje (25 pts.), y al resto, de manera proporcional, basados en el menor plazo ofertado.*
- 13 *3. Experiencia: Compuesta por cuatro ítems que toman en cuenta: Tiempo en el mercado,*
14 *proyectos con áreas similares, cantidad de proyectos similares en tipología constructiva y*
15 *cantidad de proyectos similares en costos. A la empresa con mayor experiencia, se le asigna la*
16 *totalidad del puntaje (10 pts.), y al resto, de manera proporcional, basados en la mayor*
17 *experiencia demostrada.*
- 18 *4. Garantía: Al mayor plazo de garantía de obra completa, se le asigna la totalidad del puntaje (15*
19 *ptos.), y al resto, de manera proporcional, basados en la mayor garantía ofertada.*

20 La oferta mejor calificada, es la que obtiene el puntaje máximo, producto de la sumatoria de
21 los ítems anteriormente mencionados.

22 Con base en las ofertas, y de acuerdo al proceso de análisis comparativo de las cotizaciones
23 disponibles, la mayor puntuación la obtuvo la empresa **Mallas Zumbado S.A.**

24 **Análisis.**

25 En cuanto al precio, la empresa **Mallas Zumbado S.A.**, tuvo el mejor precio ofertado, por un
26 monto de ₡5.915.580,00 (Cinco millones novecientos quince mil quinientos ochenta colones
27 exactos).

28 En cuanto al plazo, ambas empresas ofrecen una ejecución de 2 (dos) semanas.

29 En cuanto a experiencia, las dos empresas obtuvieron la misma puntuación.

1 La forma de pago planteada por **Mallas Zumbado S.A.** es factible, solicitándose de acuerdo
2 con la oferta, un adelanto del 50% y el restante será contra entrega de los trabajos.

3 La garantía de las obras, propuesta por la empresa **Mallas Zumbado S.A.** es de 5 años.

4 Las puntuaciones obtenidas por **Mallas Zumbado S.A.**, fueron:

5 Precio: 50 ptos. de 50 ptos.

6 Tiempo de entrega: 25 ptos. de 25 ptos.

7 Experiencia: 10 ptos. de 10 ptos.

8 Garantía: 15 ptos. de 15 ptos.

9 Total obtenido: **100 ptos.**

10 Este proyecto se incluirá en la partida presupuestaria **12.10** "Obras de infraestructura varias
11 en Alajuela" la cual cuenta con el contenido presupuestario requerido para este proyecto.

12 Por tanto, en caso que la Junta Directiva del Colypro brinde aprobación a esta recomendación,
13 se solicita que el acuerdo se transcriba de la siguiente manera:

14 Aprobar la adjudicación del Proyecto denominado: "Suministro e instalación de malla decorativa
15 en la finca del gimnasio del Centro de Recreo Colypro Alajuela." Que incluye:

16 1. Suministro e instalación de 120 metros lineales de malla decorativa tipo *Kolorpanel*, de 2
17 metros de altura.

18 2. Suministro e instalación de un portón de 4.60 metros de ancho.

19 3. Suministro e instalación de un portón de 6.00 metros de ancho.

20 a la empresa Mallas Zumbado S.A., cédula 3-101-072540 por un monto de ₡ 5.915.580,00
21 (Cinco millones novecientos quince mil quinientos ochenta colones exactos).

22 Ver adjunto, Ofertas y F-IM-06 Evaluación de ofertas y selección de proveedor."

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 08:**

25 **Dar por recibido el oficio CLP-DIM-VO-10-2018 de fecha 22 de noviembre de 2018,**
26 **suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
27 **Infraestructura y Mantenimiento y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo,**
28 **en el que solicitan aprobación del proyecto "Malla decorativa CCR Alajuela"./**
29 **Aprobado por nueve votos./**

1 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
2 **Infraestructura y Mantenimiento y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

3 **ACUERDO 09:**

4 **Aprobar la compra de una malla decorativa color verde a colocarse en ciento veinte**
5 **(120) metros lineales de la línea de propiedad de la finca del gimnasio del CCR**
6 **Alajuela, con altura de dos (2) metros, modulada a cada 2.50 metros de distancia,**
7 **anclada con bloques de concreto de 0.30x0.30x0.50 metros. Incluye la instalación**
8 **de dos portones: uno de 4.60 metros de ancho y otro de 6.00 metros de ancho; para**
9 **el centro de recreo de Desamparados de Alajuela; asignándose esta compra a la**
10 **empresa Mallas Zumbado, cédula jurídica número 3-101-072540, por un monto de**
11 **cinco millones novecientos quince mil quinientos ochenta colones netos**
12 **(¢5.915.580,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**
13 **adjuntan dos cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor**
14 **precio. Cargar a la partida presupuestaria 7.4.5 Signos externos, Departamento de**
15 **Comunicaciones./ Aprobado por ocho votos a favor y un voto en contra./ ACUERDO**
16 **FIRME./**

17 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Infraestructura y**
18 **Mantenimiento./**

19 **4.5 GCPC-MODF-023-2018 Modificación PAT Junta Regional San Carlos. (Anexo 08).**

20 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-MODF-023-2018 de
21 fecha 20 de noviembre de 2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y
22 Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que indican:

23 "Consecutivo: GCPC-MODF-023-2018

24 Fecha: 20 de noviembre 2018

| | |
|--|------------------------------|
| Solicitud presentada por: | Junta Regional de San Carlos |
| Numero de acuerdo u oficio: | Acuerdo 05 del acta 043-2018 |
| Fecha de recibido de la solicitud: | 20 de noviembre de 2018 |
| Tipo de solicitud | |
| Modificación de actividad de Desarrollo Profesional | |
| Descripción de la solicitud presentada | |
| La Junta Regional de San Carlos, solicita modificar la actividad "Uso del celular en el ámbito educativo" (6 horas Desarrollo Profesional) para 30 colegiados del Liceo de San Carlos (aprobada mediante acuerdo 09 del acta 102-2018 de Junta Directiva) y en su lugar desarrollar el tema "Equipo de trabajo de alta eficiencia" para 20 colegiados por 8 horas. | |
| Considerandos | |
| La Junta Regional especifica como considerando que al coordinar con la facilitadora ésta solicitó requerimientos adicionales para impartir el curso, tales como: se requería que los grupos contaran con una participación máxima de 15 participantes (se conformaran 2 grupo). esto a su vez generaba | |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| ACTIVIDAD ACTUAL aprobada mediante acuerdo 09 del acta 102-2018 de Junta Directiva | | ACTIVIDAD PROPUESTA | |
|--|--------------------|--|--------------------|
| Actividad: Uso del celular en el ámbito educativo" (Desarrollo Profesional) para 30 colegiados del Liceo de San Carlos por 6 horas | | Actividad: "Equipo de trabajo de alta eficiencia" (Desarrollo Profesional) para 20 colegiados por 8 horas | |
| DESCRIPCIÓN | MONTO | DESCRIPCIÓN | MONTO |
| Alimentación (un tiempo) el 07 de diciembre para 30 personas | ¢96.000,00 | Alimentación (un tiempo) el 29 de noviembre para 20 personas | ¢84.000,00 |
| Facilitador (6 horas) | ¢120.000,00 | Facilitador (8 horas) | ¢144.000,00 |
| Costo total de la actividad | ¢216.000,00 | Costo total de la actividad | ¢228.000,00 |
| Costo por participante | ¢7.200,00 | Costo por participante | ¢11.400,00 |
| Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación | | | |
| <p>Esta Gestoría al revisar la documentación, considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad propuesta se enmarca en los ejes curriculares brindados por Desarrollo Profesional, para el 2018 "Planeación, Formulación y evaluación de proyectos." • Pretende cubrir una necesidad solicitada por un grupo de colegiados de la zona. • El cambio de actividad obedece a factores externos solicitados por el proveedor, por lo que, al no ajustarse a las condiciones pactadas, la Junta Regional opta por modificar la actividad. Por lo que se somete a su consideración para aprobación. Esta actividad es adicional al plan de trabajo aprobado para el 2018. | | | |

| Solicitud |
|---|
| <p>Dar por recibido el documento GCPC-MODF-023-2018 de fecha 20 de noviembre de 2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y planificación y visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.</p> <p>Aprobar la modificación de la actividad "Uso del celular en el ámbito educativo" (6 horas Desarrollo Profesional) para 30 colegiados del Liceo de San Carlos (aprobada mediante acuerdo 09 del acta 102-2018 de Junta Directiva) y en su lugar desarrollar el tema "Equipo de trabajo de alta eficiencia" para 20 colegiados por 8 horas. Esta actividad es adicional al plan de trabajo aprobado para el</p> |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio GCPC-MODF-023-2018 de fecha 20 de noviembre de 2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo. Aprobar la modificación de la actividad "Uso del celular en el ámbito educativo" (6 horas Desarrollo Profesional) para 30 colegiados del Liceo de San Carlos (aprobada mediante acuerdo 09 del acta 102-2018 de Junta Directiva) y en su lugar desarrollar el tema "Equipo de trabajo de alta eficiencia" para 20 colegiados por 8 horas. Esta actividad es adicional al plan de trabajo aprobado para el 2018./ Aprobado por nueve votos./

Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./

4.6 Compra acceso vehicular al CCR Pérez Zeledón. (Anexo 09).

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DIM-VO-11-2018 de fecha 23 de noviembre de 2018, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y su persona:

El día 22 de noviembre del año 2018, en sesión 106-2018, por medio del oficio CLP-DIM-VO-07-2018, se recomendó a Junta Directiva adjudicar a la empresa Construcciones R.A.M del Sur S.A. con cédula jurídica 3-101-662918 para el proyecto "Obras Varias en CCR Pérez Zeledón 2018"

El acuerdo 09 de dicha sesión establece:

"Aprobar la adjudicación del proyecto denominado: "Obras de Infraestructura Varias en Pérez Zeledón" que incluye: caseta en la entrada principal, construcción de cocina en el salón multiuso y remodelación de vestidores; asignándose la compra a la empresa Construcciones R.A.M. del Sur, cédula jurídica número 3-101-662918, por un monto total de diecinueve millones trescientos noventa y tres mil sesenta y cinco colones netos (¢19.393.065,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan dos cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque ofrece un plazo de entrega de siete (7) semanas, el cual se adapta a lo estipulado en el cartel CLP-DIM-CP005-18 en el punto 1.5.3 "El Oferente deberá indicar el plazo

de entrega de la obra, la cual no deberá ser mayor a 7 semanas” y porque la garantía propuesta por la empresa Construcciones R.A.M. del Sur es de 2 años. Cargar a la partida presupuestaria 12.5 Obras de Infraestructura Varias en Pérez Zeledón”. / Aprobado por nueve votos. / ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento./”

El oficio CLP-DIM-VO-07-2018 dice que la partida 12.5 no cuenta con suficiente contenido presupuestario para adjudicar al oferente por el monto total de su oferta, la cual es de ₡54.214.405,00 (cincuenta y cuatro millones doscientos catorce mil cuatrocientos cinco colones exactos).

| ITEM | VALOR COTIZADO | |
|---|------------------------|------------------------|
| | R.A.M del Sur | IMS Construcciones |
| Accesos Vehiculares y Demarcación de Parqueos | ₡ 34,821,340.00 | ₡ 24,844,776.18 |
| Caseta en la entrada principal | ₡ 5,268,465.00 | ₡ 11,612,763.42 |
| Cocina en el salón multiusos | ₡ 9,512,100.00 | ₡ 10,362,460.40 |
| Remodelación de Vestidores | ₡ 4,612,500.00 | No cotizado |
| TOTAL | ₡ 54,214,405.00 | ₡ 46,820,000.00 |

Tabla 1. Precios desglosados en oficio CLP-DIM-VO-07-2018

La tabla 1 muestra el desglose de las ofertas recibidas en sobre cerrado el día 05 de noviembre de 2018. De esta tabla y por cuestiones presupuestarias el DIM determina en el VO-07-2018, que el alcance debía posponer el item **Accesos vehiculares y demarcación de parqueos**.

Sin embargo, en una reunión el día 21 de noviembre de 2018, con el Departamento Financiero se revisó la ejecución presupuestaria del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento (DIM), y se constató que la partida **12.5 Obras de infraestructura varias en Pérez Zeledón**, cuenta con más presupuesto del mostrado originalmente; esto debido a que existe una modificación presupuestaria que no se reflejaba en el presupuesto general consultado por el DIM.

Análisis

El Departamento de Infraestructura y Mantenimiento en vista de lo anterior, realiza un nuevo análisis de costos de las ofertas, para determinar si con el nuevo contenido presupuestario, verificado el día 21 de noviembre de 2018, se puede realizar el item pospuesto.

La tabla 2 tabula los datos de los montos para los accesos al CCR.

| ACCESOS VEHICULARES Y DEMARCAACION | VALOR COTIZADO | |
|--|-----------------|--------------------|
| | R.A.M del Sur | IMS Construcciones |
| 1. Carpeta asfáltica, aceras y cunetas con rejilla | ₡ 15,696,340.00 | ₡ 24,844,776.00 |
| 2. Nivelación, lastre y marcado en parqueos | ₡ 17,100,000.00 | NO COTIZADO |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Tabla 2. Desglose de ítem. Accesos vehiculares y demarcación de parqueos.

Como se puede observar, el ítem **Carpeta asfáltica, aceras y cunetas con rejilla** fue cotizada por ambas empresas, teniendo el mejor precio ofertado, Construcciones R.A.M del Sur S.A. con un precio de ₡15.696.340,00 (quince millones seiscientos noventa y seis mil trescientos cuarenta colones exactos.) (Ver desglose adjunto de la empresa R.A.M del Sur con fecha 22 de noviembre de 2018).

La empresa IMS Construcciones no cotiza la demarcación en los parqueos ni el lastreado al costado de la futura cocineta (ver correo adjunto: **Aclaración costo proyecto Pérez Zeledón** donde la empresa IMS indica su alcance cotizado.), por lo cual los ítems 2 y 3 no pueden ser comparados y se descalifica de la valoración al considerarse una falta grave, no cotizar todo el alcance solicitado en la visita al sitio.

De los puntos que constituyen el ítem **accesos vehiculares y demarcación de parqueos**, el DIM determina en reunión de Departamento, que la demarcación de parqueos se ofertó con un precio razonable, sin embargo, no se cuenta con el presupuesto necesario para realizarse. Además no es prioridad en el proyecto, por lo cual puede posponerse, dejando como nuevo alcance del proyecto los siguientes puntos:

| ITEM | R.A.M del Sur |
|--|------------------------|
| Carpeta asfáltica, aceras y cunetas con rejilla | ₡ 15,696,340.00 |
| Nivelación, lastre y rotonda al costado de la cocina | ₡ 2,025,000.00 |
| TOTAL | ₡ 17,721,340.00 |

Tabla 3. Alcance y monto solicitado para la conformación de accesos al CCR Pérez Zeledón.

1 Para el monto de ₡17.721.340,00 la partida presupuestaria 12.5 "Obras de infraestructura varias en
2 Pérez Zeledón" sí cuenta con el contenido presupuestario suficiente.

3 Por tanto, en caso que la Junta Directiva de COLYPRO brinde aprobación a esta recomendación, se
4 solicita que el acuerdo se transcriba de la siguiente manera:

5 Aprobar la adjudicación de la segunda fase del Proyecto denominado: "Obras Varias en CCR Pérez
6 Zeledón 2018" que incluye:

- 7 1. Carpeta asfáltica.
- 8 2. Aceras y cordón.
- 9 3. Cunetas con rejilla.
- 10 4. Lastreado y nivelación de acceso a cocineta.

11 A la empresa Construcciones R.A.M. del Sur, cédula 3-101-662918 por un monto de ₡
12 17.721.340,00 (diecisiete millones setecientos veintiún mil trescientos cuarenta colones
13 exactos.)

14 Ver anexos."

15 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

16 **ACUERDO 11:**

17 **Dar por recibido el oficio CLP-DIM-VO-11-2018 de fecha 23 de noviembre de 2018,**
18 **suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
19 **Infraestructura y Mantenimiento y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo,**
20 **en el que solicitan aprobación para el proyecto de acceso vehicular al centro de**
21 **recreo de Pérez Zeledón"./ Aprobado por nueve votos./**

22 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
23 **Infraestructura y Mantenimiento y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

24 **ACUERDO 12:**

25 **Aprobar la adjudicación de la segunda fase del proyecto "Obras Varias en CCR Pérez**
26 **Zeledón 2018" que incluye: carpeta asfáltica, aceras y cordón, cunetas con rejilla y**
27 **lastreado y nivelación de acceso a cocineta; asignándose la compra a la empresa**
28 **Construcciones R.A.M. del Sur, cédula jurídica número 3-101-662918, por un monto**
29 **total de diecisiete millones setecientos veintiún mil trescientos cuarenta colones**
30 **netos (₡17.721.340,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor.**

1 **Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor**
2 **precio. Cargar a la partida presupuestaria 12.5 "Obras de infraestructura varias en**
3 **Pérez Zeledón"./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**
4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Infraestructura y**
5 **Mantenimiento./**

6 **4.7 RecreArte Pérez Zeledón. (Anexo 10).**

7 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa sobre la logística para la realización del
8 RecreArte en Pérez Zeledón el sábado 01 de diciembre de 2018, en el centro de recreo del
9 Colegio ubicado en San Pedro de Pérez Zeledón:

10 **"Recreate Pérez Zeledón**

11 Compras por proveedor:

| Proveedor | Descripción de la compra | Monto |
|--------------------------------|--|----------------|
| Juan Carlos Mora Gamboa | Frutas para repartir y verduras para la elaboración de la ensalada | ₡ 657,200.00 |
| Alexander Céspedes Cascante | Compra de abarrotes para la elaboración del arroz y otros para la realización y limpieza de la actividad | ₡ 729,597.00 |
| Yorkie Enrique Navarro Navarro | 250 kilos de chicharrones cocinados | ₡ 1,750,000.00 |
| Ivania Arias Muñoz | Preparación de 40 bolsas de arroz | ₡ 240,000.00 |
| Lidieth Rojas Fernández | 525 porciones de pozol | ₡ 420,000.00 |
| Kattia María García Rojas | 400 piñas de tamal de cerdo | ₡ 300,000.00 |

20 La entrega de la alimentación la coordinará doña Olga Montero Secretaria de la Junta Regional
21 quien cuenta con carnet de manipulación de alimentos.

22 Los proveedores que elaborarán los alimentos cuentan con el respectivo carnet de manipulación
23 de alimentos."

24 Añade que presenta este punto para que la Junta Directiva lo conozca, porque si bien es cierto
25 la Secretaria Regional no podrá brindar la alimentación a todos los asistentes por lo que al igual
26 que años anteriores se apoyará en los miembros de la Junta Regional. Recalca la importancia
27 de que la Junta Directiva esté enterada de esto porque últimamente se ha hecho énfasis en
28 que los proveedores que atienden las actividades deben de contar con carné de alimentación.

29 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

30 **5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 11).**

1 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
2 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
3 número 11.

4 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
5 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento treinta y cinco millones
6 doscientos sesenta mil setenta y cinco colones con diecisiete siete céntimos (¢135.260.075,17);
7 de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de
8 nueve millones quinientos veinticinco mil colones (¢9.525.000,00); y de la cuenta número
9 [REDACTED] de COOPEANDE por un monto de doce millones setecientos setenta y
10 nueve mil novecientos quince colones con cinco céntimos (¢12.779.915,05) y de la cuenta
11 número [REDACTED] por un monto de siete millones ciento veinticinco mil colones
12 netos (¢7.125.000,00); para su respectiva aprobación.

13 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, se refiere a la transferencia [REDACTED] a nombre
14 de la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Barbacoas por un monto de ciento cinco
15 mil colones netos (¢105,000.00), pago correspondiente al servicio de transporte para 20
16 personas que asistirán a la Asamblea General Ordinaria CX a realizarse el día sábado 24 de
17 noviembre de 2018, de Puriscal hacia el centro de recreo de Alajuela y viceversa. Añade que
18 le genera la duda de cómo una asociación de desarrollo tiene servicio de transporte, si tiene
19 buses o si es que está facilitando alguna factura para que algún transportista brinde el servicio.
20 Desea conocer cuál será el procedimiento de la administración al respecto, por ser un tema
21 netamente administrativo.

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director
23 Ejecutivo, revise este pago.

24 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 13:**

26 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
27 **Nacional de Costa Rica por un monto de ciento treinta y cinco millones doscientos**
28 **sesenta mil setenta y cinco colones con diecisiete siete céntimos**
29 **(¢135.260.075,17); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional**
30 **de Costa Rica por un monto de nueve millones quinientos veinticinco mil colones**

1 **(¢9.525.000,00); y de la cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE por**
2 **un monto de doce millones setecientos setenta y nueve mil novecientos quince**
3 **colones con cinco céntimos (¢12.779.915,05) y de la cuenta número**
4 **[REDACTED] por un monto de siete millones ciento veinticinco mil colones**
5 **netos (¢7.125.000,00). El listado de los pagos de fecha 26 de noviembre de 2018,**
6 **se adjunta al acta mediante el anexo número 11./ Aprobado por nueve votos./**
7 **ACUERDO FIRME./**

8 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

9 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

10 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

11 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

12 **7.1 Presidencia**

13 **7.1.1 Generalidades de la Asamblea General Ordinaria.**

14 Los miembros de Junta Directiva, realizan un análisis de la Asamblea General Ordinara, realizada
15 el pasado sábado 24 de noviembre de 2018. Solicita al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director
16 Ejecutivo, que felicite de parte de la Junta Directiva a los colaboradores por todo el trabajo
17 realizado, por todo lo que corren para que la Asamblea sea un éxito y aun así los colegiados los
18 tratan mal.

19 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa a la Junta Directiva de cómo se resolvió
20 la situación presentada con la alimentación adicional.

21 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que observó a dos colegiados, uno de los cuales
22 se postuló como candidato para las próximas elecciones, repartiendo documentos y recogiendo
23 firmas dentro del recinto, actividades que no son propias de una Asamblea. Indica que además
24 del [REDACTED] y desea saber si se puede
25 denunciar pues es de todos conocido que este tipo de actividades no se deben realizar dentro
26 de un acto tan importante como lo es la Asamblea Ordinaria de Colypro y además las faltas de
27 respeto de parte del [REDACTED], para con los colaboradores pues hasta expresó palabras
28 ofensivas y vulgares.

1 Menciona que uno de esos dos colegiados era el [REDACTED], colegiado candidato
2 como Presidente en una de las papeletas y otro fue el [REDACTED],
3 colegiado, quien ofendió de forma inadecuada y vulgares a los colaboradores.
4 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que la Licda. Laura Sagot Somarribas,
5 Abogada del Departamento Legal, salió a dar la cara.
6 La señora Vocal I, desea saber si se puede realizar un proceso en contra de esos dos colegiados.
7 La señora Asesora Legal, indica que cuando se presentó la situación del [REDACTED],
8 personalmente le solicitó en dos ocasiones a la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa y al Lic.
9 Jesús Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización; ambos de la Fiscalía, que fueran
10 a levantar un acta y fue como hablarle a la pared del frente porque no fueron. Por ello, mandó
11 a la Licda. Sagot Somarribas, a sacar al Sr. [REDACTED] y otra persona se metió al recinto sin
12 haberse acreditado y personalmente tuvo que ir a atender la situación.
13 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que los dos abogados de la Fiscalía levantaron el
14 acta.
15 La señora Asesora Legal, menciona que en ese caso agradecería le trasladen el acta respectiva
16 e indica que todo lo que se publica en redes sociales tiene implicaciones, porque es como si la
17 persona lo dijera; siendo eso difamación porque lo externa a terceros. Indica que la Fiscalía de
18 oficio puede realizar una investigación, sin necesidad de que nadie le diga nada
19 sugiere solicitar a la Fiscalía, si se denuncia con más razón porque fue algo más que evidente.
20 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, solicita a la Fiscalía que proceda, ya que se cuenta con
21 el acta que levantó Fiscalía y se cuenta con el material necesario. Con todas las pruebas que
22 se tiene, solicita que se proceda con la investigación del actuar de colegiados [REDACTED]
23 y [REDACTED] en la Asamblea Ordinaria del 24 de noviembre.
24 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, desea desmentir la situación de que los personeros de
25 Fiscalía no hicieron nada porque tanto la Jefa de Fiscalía y el Encargado de la Unidad de
26 Fiscalización hablaron con el [REDACTED], quien increpa a la [REDACTED] indicando
27 que le externaran cuál era el artículo que estaba incumpliendo y que si lo querían sacar que lo
28 hicieran con la policía o a golpes porque para eso mandaron a ese grandulón, refiriéndose al
29 Lic. Jesús Rojas Oconor, quien invitó al [REDACTED], a que se retirara porque lo que estaba
30 haciendo no era correcto.

1 La señora Fiscal externa que los abogados de la Fiscalía le indicaron que el [REDACTED], lo
2 que quería era que lo sacaran del recinto para hacer un desorden dentro de la Asamblea, por
3 ello se levantó el acta y no sacarlo de la forma que él quería. Posteriormente el [REDACTED]
4 [REDACTED] se calmó y fue cuando la Licda. Sagot Somarribas lo sacó, pero el [REDACTED] volvió
5 a ingresar quince minutos después.

6 Como Fiscal está de acuerdo en que se tome un acuerdo, sin embargo, la investigación ya está
7 en proceso.

8 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 14:**

10 **Solicitar a la Fiscalía realice una investigación sobre la actuación de algunos**
11 **colegiados en la Asamblea General Ordinaria, realizada el sábado 24 de noviembre**
12 **de 2018, en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela./ Aprobado por nueve**
13 **votos./**

14 **Comunicar a la Fiscalía./**

15 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que está de acuerdo porque le interesa la
16 investigación, pero cree necesario que en el acuerdo se pusieran los nombres de las dos
17 personas involucradas y denunciadas, las cuáles son específicamente el [REDACTED] y
18 el [REDACTED].

19 **7.1.2 Invitación de JUPEMA.**

20 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, entrega a los miembros de Junta Directiva,
21 invitación remitida por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)
22 a la entrega del premio Prof. Carlos Luis Sáenz Elizondo 2018, a realizarse el jueves 13 de
23 diciembre de 2018, a las 10:45 a.m. en el Hotel Radisson, Salón Zurquí III.

24 Externa su agradecimiento a los miembros que puedan confirmar la asistencia para comunicarlo
25 a JUPEMA.

26 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 15:**

28 **Dar por recibida la invitación remitida por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del**
29 **Magisterio Nacional (JUPEMA) a la entrega del premio Prof. Carlos Luis Sáenz**
30 **Elizondo 2018, a realizarse el jueves 13 de diciembre de 2018, a las 10:45 a.m. en**

1 **el Hotel Radisson, Salón Zurquí III. Agradecer a JUPEMA la invitación extendida y**
2 **confirmar la asistencia de la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, M.Sc. Violeta**
3 **Cambronero Cascante, Prosecretaria, M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, M.Sc.**
4 **Nazira Morales Morera, Fiscal y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**
5 **Aprobado por nueve votos./**

6 **Comunicar a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA),**
7 **a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, a la M.Sc. Violeta Cambronero**
8 **Cascante, Prosecretaria, a la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, a la M.Sc. Nazira**
9 **Morales Morera, Fiscal, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y a la Unidad**
10 **de Secretaría./**

11 **7.1.3** Análisis de la propuesta de Reglamento Ejecutivo.

12 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que este punto lo agendará en una próxima
13 sesión.

14 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

15 **8.1 Asesoría Legal.**

16 **8.1.1** Consultas presentadas ante Departamento Legal.

17 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que debido al ultimátum que le
18 dieron a los Directores de los centros educativos, han recibido muchas consultas en el
19 Departamento Legal. Las consultas no solo son de directores, sino también de Supervisores de
20 educación.

21 Ante esta situación, indicó a los abogados del departamento, que solicitaron a los colegiados
22 que consultan los datos concretos y presentar amparos laborales; porque es algo en lo que no
23 se ha incursionado y no es incompatible con los fines del Colegio, para poder eventualmente
24 tomar esos casos, sin partir de supuestos, sino de casos concretos.

25 Añade que algunas otras consultas que atendieron son de colegiados que salieron de viaje; otra
26 situación atendida fue una presentada en el Colegio Yurusti, atendiendo una solicitud de
27 colegiada que realiza vía "Facebook"

28 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
29 **HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

30

1

2 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

3 **Presidenta**

Secretario

4 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.